

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.407

25 ejemplares 75 céntimos

Almería. Provincia, un trimestre. Extranjero.

1,50 pesetas. 10

ALMERÍA—Viernes 22 de Mayo de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 ídem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

LOS HIERROS Y CARBONES

FIN DE UNA CAMPAÑA.

Hace ahora un año: en el mes de Mayo del año pasado emprendimos una enérgica campaña en LA CRÓNICA MERIDIONAL, para que los hierros y carbones no fuesen trasladados al Andén de Costa, como acordó la Junta de Obras del Puerto, cuyo Andén debía servir solo para el tráfico del comercio en general.

Entonces, levantamos nuestra voz, velando, como siempre lo hacemos, por los intereses de Almería, defendiendo con gran empeño los que creíamos más amenazados por aquella resolución: la higiene y el ornato públicos, viendo detenida la urbanización de la calle de Pescadores y sus afluentes, amenazada la salud pública y en peligro, en suma, el embellecimiento de la parte Sur de la Ciudad, la más hermosa de todas, por ir á unirse al mar como rindiendo tributo á su grandeza.

Levantada la opinión, los propietarios, comerciantes y agricultores hicieron una razonada instancia al Sr. Gobernador y otra al Ayuntamiento, para que apoyara—como así lo hizo—su gestión; las comisiones que se nombraron, hicieron trabajos incansables en ese sentido y el Gobernador—D. José Bueso—dictó una resolución como se interesaba, con gran aplauso del vecindario.

Algunas sociedades mineras, considerando sus intereses amenazados, recurrieron en alzada de la resolución del Sr. Bueso ante el Ministro de Agricultura, el que ha dictado la R. O. de 30 de Abril último, que copiamos á continuación, y que hace pública el Sr. Barro por medio del «Boletín oficial».

Si persiguiéramos en LA CRÓNICA vanos empeños de amor propio, estaríamos satisfechos viendo el éxito de nuestra campaña periodística; pero sin negar que nos halaga el resultado por lo que á él hayamos podido contribuir, nos halaga mucho más por el bien que hemos reportado á nuestra Capital.

La R. O. reproduce en síntesis nuestros argumentos, como puede verse en sus considerandos, y sobre todo en el primero, viniendo el Ministro, Sr. Marqués del Vadillo, á decir con LA CRÓNICA, que los hierros y carbones deben estimarse como mercancías «insanas y molestas» y que por ello deben aproximarse «lo menos posible á la población», que por aquel extremo está llamada á convertirse en hermosos «paseos y jardines», argumentos todos que esgrimimos y que siendo considerados por algunos como fútiles y de escaso valor comparados con los intereses de las industrias á los que todo querían supeditarlos, sirven ahora de base y fundamento á la resolución ministerial.

La resolución, pues, nos agrada y los reclamantes deben estar por ella de enhorabuena; pero si hemos de ser sinceros, la consideramos deficiente y que no aleja por completo el mal que combatíamos.

Porque si bien es cierto que en la R. O. se desestima el recurso de alzada interpuesto sobre la distribución de las obras del servicio del puerto; que los carbones y minerales seguirán cargándose y descargándose por los atraques números dos y uno del Dique de Poniente, también lo es que se permitirá así mismo cargar minerales en el atraque número 1 del Dique de Levante cuando este se halle en disposición de utilizarse y con carácter «provi-

sional» del atraque del Andén de Costa inmediato á la escalera de viajeros del chaflán, así como que se proporcionarán espacios en los muelles para depósitos de minerales y otros productos.

Es decir, que tendremos minerales á la carga y en depósito en el muelle y en el Andén con el carácter más ó menos «provisional» y que si no todos, habrá dos atraques en este sitio con todos los inconvenientes que apuntábamos y que reconocemos explícitamente la R. O.

Por eso decimos que la considerábamos deficiente, puesto que en el Andén, no ha debido concederse ningún atraque, aunque sea á un extremo del mismo y con carácter «provisional», que ya sabemos lo que eso significa en España y en el muelle de Levante tampoco ha debido concederse el primer atraque sino los últimos, cerca del morro, cuando hubieran estado terminadas y habilitadas las obras y con precauciones de las tolvas, carros cerrados y demás que eviten el polvo de hierro. Los depósitos, nunca.

Tal es el estado de la cuestión que exponemos claramente, por si los propietarios, comerciantes y agricultores estiman que deben interponer los recursos legales necesarios para conseguir que se evite las deficiencias apuntadas, y que una resolución plausible y acertada como la que comentamos, sea completa y satisfaga todos los intereses.

Hé aquí la Real orden:

«El Sr. Visto el expediente relativo á la distribución del tráfico en el andén de costa de Levante del puerto de Almería, que el Gobernador civil de dicha provincia remitió con su comunicación de 7 de Febrero último; y vista la instancia de los representantes de dicha capital, de varias Sociedades mineras, en alzada de la resolución dictada por el indicado Gobierno civil en 18 de Julio de 1902 relacionada con la expresada distribución del tráfico y servicios en el citado Andén. Teniendo en cuenta lo informado en el asunto por las diversas entidades que en aquella provincia han intervenido en el mismo.

Resultando de dichos informes, la conformidad en que se separen las mercancías generales de minerales y carbones; en que á los barcos de cabotaje de poco calado, así como á los de vela les será imposible atracar al Andén de Costa por la mar de escaqueo, que solo pueden soportar barcos de cierto porte; que para los veleros y de cabotaje con poco calado debería reservarse la parte más interior del dique de Poniente, donde existe mayor abrigo y un calado de diez y nueve pies en el atraque «número tres»; que en el Andén de Costa tampoco pueden atracar barcos que calen más de veintinueve pies y que los de mayor calado tendrán que ir, ó al dique muelle cuando esté habilitado, ó al atraque «número uno» del dique de Poniente donde el calado excede de veinticuatro pies; y por último que el atraque «número dos» del expresado dique tiene veintidos pies.

Considerando que los minerales y carbones deben estimarse como mercancías insanas y molestas, especialmente las últimas y que por ello deben aproximarse lo menos posible á la población; pues si bien en la actualidad, tan solo existe frente al Andén de Costa, caserío de pobre as-

pecto, el mismo está llamado á desaparecer, para convertir aquel lugar en paseos y jardines, como se ha hecho en otras grandes poblaciones y puertos por ser dicha zona la mejor proporcionada para el caso, hallándose por esto justificada la solicitud de aquel vecindario y de su Ayuntamiento, que consta en este expediente.

Considerando que desarrollándose el Andén de Costa en 280 metros de longitud y no pudiendo atracar al mismo barcos de más de 21 pies de calado, podrá generalmente proporcionar tres atraques; y que si la prueba hecha en el dique de Levante resulta satisfactoria podrá utilizarse otro atraque, con lo que se habrá duplicado con exceso la potencia del puerto; y que siendo éste así, no sería razonable ni justo conceder todo este aumento para los hierros y carbones.

Considerando, por lo expuesto, que el carbon debe continuar en el dique de Poniente haciendo uso del atraque «número dos»; que los minerales deberán seguir utilizando el atraque «número uno» para los barcos que pasen de 24 pies de calado; el primer atraque del dique-muelle en cuanto sea posible utilizarlo para los que pasen de 21 pies de calado; y que sólo con el carácter provisional, hasta que se faciliten más atraques en el dique muelle ó travesa que se podrá permitir hacer uso para los minerales del atraque del Andén de Costa contiguo á la escalera de viajeros del chaflán, dejando el resto del Andén para la mercadería de maderas, duelas y espartos que vengán en barcos que puedan efectuar sus faenas sin peligro por la mar de escaqueo; disponiendo de este modo, los minerales de tres atraques el carbon de uno y las mercancías generales de otros tres, dos en el Andén de Costa y otro en el dique de Poniente.

Y considerando aceptable la propuesta de la Junta de Obras del Puerto, respecto á los depósitos de minerales, pero no permitiéndose por espacio de más de «un mes» y con la tarifa máxima propuesta.

De conformidad con el dictamen de la sección 3.ª del Consejo de Obras Públicas y con lo acordado por V. S. I.; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer: 1.º Que se desestime el recurso de alzada interpuesto por la representación de varias Sociedades extranjeras contra el acuerdo del Gobernador civil de Almería, sobre la distribución de las zonas de servicio del citado puerto. 2.º Que los carbones continúen descargándose en el dique de Poniente pudiendo hacerlo en el atraque «número dos». 3.º Que para los minerales se haga uso según el calado de los barcos, del atraque «número uno», del muelle de Poniente, del primer atraque del muelle de Levante, cuando este se halle en disposición de utilizarse y con carácter provisional del atraque del Andén de Costa inmediato á la escalera de viajeros del chaflán. 4.º Que las mercancías generales deberán ocupar el atraque «número tres» del dique de Poniente, reservando para las maderas, duelas y espartos el resto del Andén de Costa. 5.º Que deben proporcionarse espacios en los muelles con la debida separación para depósitos de minerales y otros productos, no debiendo permanecer en ellos las mercancías durante un tiempo que exceda de un mes, cobrando por ello la tarifa mayor de la propuesta por la Dirección de las obras. 6.º Que con carácter provisional debe construirse la caseta que el Administrador de la Aduana solicita para el servicio fiscal.

Lo que trasladamos á V. S. para su conocimiento y para que se sirva trasladarlo al Presidente de la Junta de las Obras del Puerto y disponer la publicación de la Real orden

en el «Boletín Oficial» de esa provincia, á los efectos consiguientes.»

Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Sumarios.

Segun los datos que publica «El Defensor de Granada», desde 1.º de Diciembre á la fecha, son 30 los sumarios instruidos en esta provincia contra Alcaldes y municipios. Efectos de la «sinceridad» de Múrcia.

Médico célebre.

Es esperado muy en breve en esta capital, el conocido médico-cirujano D. José Spreafico.

Disposición.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, por la cual, en vista de la instancia elevada por varios médicos titulares y forenses que fueron de Filipinas, solicitando el ingreso con determinadas condiciones en el cuerpo de médicos auxiliares de la administración de justicia y de la penitenciaría de la Península, se dispone que la preferencia concedida en el núm. 2.º del art. 11 del real decreto de 26 de Diciembre de 1899 se haga extensiva á los médicos titulares que habiendo ejercido el cargo de forenses en aquellas islas cesaron al terminar en ellas la soberanía española.

Exámenes de procuradores.

Han empezado en la Audiencia de Granada los exámenes de aspirantes á procuradores.

Cartas detenidas.

En esta Administración principal de Correos se encuentran detenidas dos cartas para D. Francisco Sanchez, Emir 9, piso 2.º, una para don Francisco Lopez Graben para entregar á doña Criselda Morales y otra para D. Juan Segura Barrios, calle del Barranco, cuyos destinatarios son desconocidos.

Recaudación.

En el primer trimestre del actual año, ha obtenido la Compañía de ferrocarriles del Sur de España pesetas 1.031.460 de producto, teniendo un aumento de 205.385 pesetas que en los mismos meses del año 1902.

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 65 reales 50 céntimos y el de la onza de plata 13 reales 50 céntimos.

Catedrático.

Nuestro paisano y antiguo amigo el discreto Catedrático del Instituto de Palma de Mallorca D. Juan Llopis Galvez, ha solicitado su traslado á Múrcia.

El arbolado.

Como es general la convicción de que necesita España emprender grandes plantaciones de arbolado para aminorar los rigores del clima, son muchos los periódicos que se vienen ocupando de la repoblación de los montes, recomendando alguno de ellos la iniciativa de los Ayuntamientos para conseguir tan ventajoso resultado.

Creemos sinceramente que mientras los gobiernos permanezcan inactivos en este asunto, no habrá estímulo bastante ni habrá razonamiento capaz de inducir á los pue-

blos á emprender obras de tanta magnitud y de trascendencia tan general; y creemos también, y esto es lo doloroso, que no habrá ahora ministro capaz de introducir esta «reforma» importantísima.

Teatro-circo Variedades.

La compañía melodramática del Sr. Armengod, debutó, segun estaba anunciado, anoche en el teatro-circo Variedades.

El drama en tres actos «La muerte civil», ofreció espacio para que los diferentes artistas que en él tomaron parte revelaran sus condiciones artísticas, imposible de juzgar en una sola obra.

Esta noche se pondrá en escena el drama «Maria del Carmen» y la comedia «Nicolás».

Mañana sábado, estreno del melodrama en seis actos y diez cuadros «Rocamble», de cuya obra, que tenemos muy buenas noticias, ya nos ocuparemos.

Ascenso del Sr. Salmeron.

El jefe de los republicados españoles, ilustre hombre público don Nicolás Salmeron y Alonso, ha ascendido por turno de escala en su carrera de Catedrático de la Universidad de Madrid.

Cinematógrafo.

Anoche inauguráronse la série de funciones que piensa dar en Almería la sociedad «La luz», con el cinematógrafo que posee.

Los cuadros presentados agradaron mucho.

Ha llamado poderosamente la atención el magnífico órgano adquirido por dicha sociedad, el que se distingue por lo nutrido de sus voces y la gran afinación con que ejecuta las piezas musicales.

L'Express.

Se reciben semanalmente sombreros de señora, últimas creaciones de las mejores casas de París.

Contando esta casa con escogido personal, también se encarga de la confección y arreglo.

Exactitud en la fecha convenida.

SEBASTIAN PEREZ.

Almería.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Ya llegaron

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas. Se admiten encargos.

También se han recibido los aparatos sistema «Vermorel».

Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

Sección recreativa.

Solución al geroglífico último:— El color rojo es el simbolo de los dios de la guerra.

GEROGLIFICO.



La solución mañana.

DESINCROSTANTE. PRIVILEGIADO.

Indispensable á todos los sistemas de calderas de vapor y Hervidores.

Representante para Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer, Suecos 1.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.



Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

Cámara de Comercio de Burley el Sr. Rosebery se mostró muy reservado acerca de la oportunidad de las tendencias proteccionistas manifestadas recientemente por el Sr. Chamberlain.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Silvela en Palacio.

Madrid 21, 15.

El Presidente del Consejo ha estado hoy en Palacio largo rato.

El Sr. Silvela informó al Rey de los asuntos de actualidad.

Incendio en Manila.

(A las 16.)

Telegrafian de Manila que ha ocurrido en aquella capital un horroroso incendio, quedando destruidas más de dos mil viviendas.

Se calcula que han quedado sin albergue unas 6.000 personas.

Mitin carlista.

(A las 16'35).

Se ha celebrado en Gerona el mitin carlista que había anunciado, estando el acto concurridísimo.

El Sr. Vazquez Mella pronunció un largodiscurso, atacando las doctrinas republicanas.

Dijo, entre otras cosas, que la libertad no pedía estar al lado de la Cruz por que eso resultaría un libertinage.

Consejo de Ministros.

(A las 17).

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se aprobaron las bases de los proyectos de enseñanza y reforma de la justicia municipal.

Despues se examinaron los proyectos de Marina.

Los Sres. Costa y Marenco.

(A las 18.)

El Diputado republicano Sr. Costa, se propone marchar á un Sanatorio de Suiza para reponer su salud.

Al jefe de Marina y Diputado republicano Sr. Marenco, le han notificado esta mañana el auto de prision. Sigue diciendo que no concurrirá.

Automovil despenado.

(A las 19.)

En la cuesta de Zarauz se ha despenado hoy el automovil número 46, que salió de San Sebastian á las 10 de la mañana con direccion á Bilbao.

El coche quedó destrozado, conduciendo á tres. Uno de ellos ha resultado con las dos piernas rotas y los restantes ilesos.

Mitin anarquista.

(A las 20.)

En Barcelona se ha verificado un mitin anarquista.

Los oradores protestaron de la presencia de la prensa en el mitin,

Acordaron repeler la fuerza por la fuerza.

Hubo discursos violentísimos.

La mora Fátima.

(A las 21.)

El Sr. Silvela ha negado

que esté sentenciada á muerte la mora Fátima, como se dice.

Continua en Tanger protegida por Francia, Alemania y España.

Descuento.---Príncipe.

(A las 23).

El Banco de Inglaterra ha rebajado el descuento á 3 y 1/2.

El Príncipe de Prusia saldrá mañana de Vigo con direccion á Madrid.

PERPEN.

Cognac Barbier

Depósito: Café Cervantes. Informes: D. Daniel F. Delgado.

Se vende una casa de planta baja de nueva construcción en sitio céntrico. Razón, Cádiz 1. No se admiten corredores.

BIZCOCHOS

legítimos de Mallorca, queso de Gruyer y Chester y chorizos de Pamplona.

La Independencia

AVISO AL PUBLICO

y á mis numerosos amigos. Almacén de maderas

con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO.

(frente la puerta lateral) del Teatro. Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parra.

Hay falcidad para aserrar toda clase de madera y se hacen envases de todas clases.

COMPANIA DE RIO TINTO

sulfato de cobre con 98 0/0 sulfato cristalizado puro.

Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo.

Grandes existencias en almacenes. Almería, en casa de sus agentes generales para toda España

THOMAS MORRISON

y Compañía Id.

CALLE DE PESCADORES, 1.

Almería.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

suscesor de Vda de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA Y APOLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

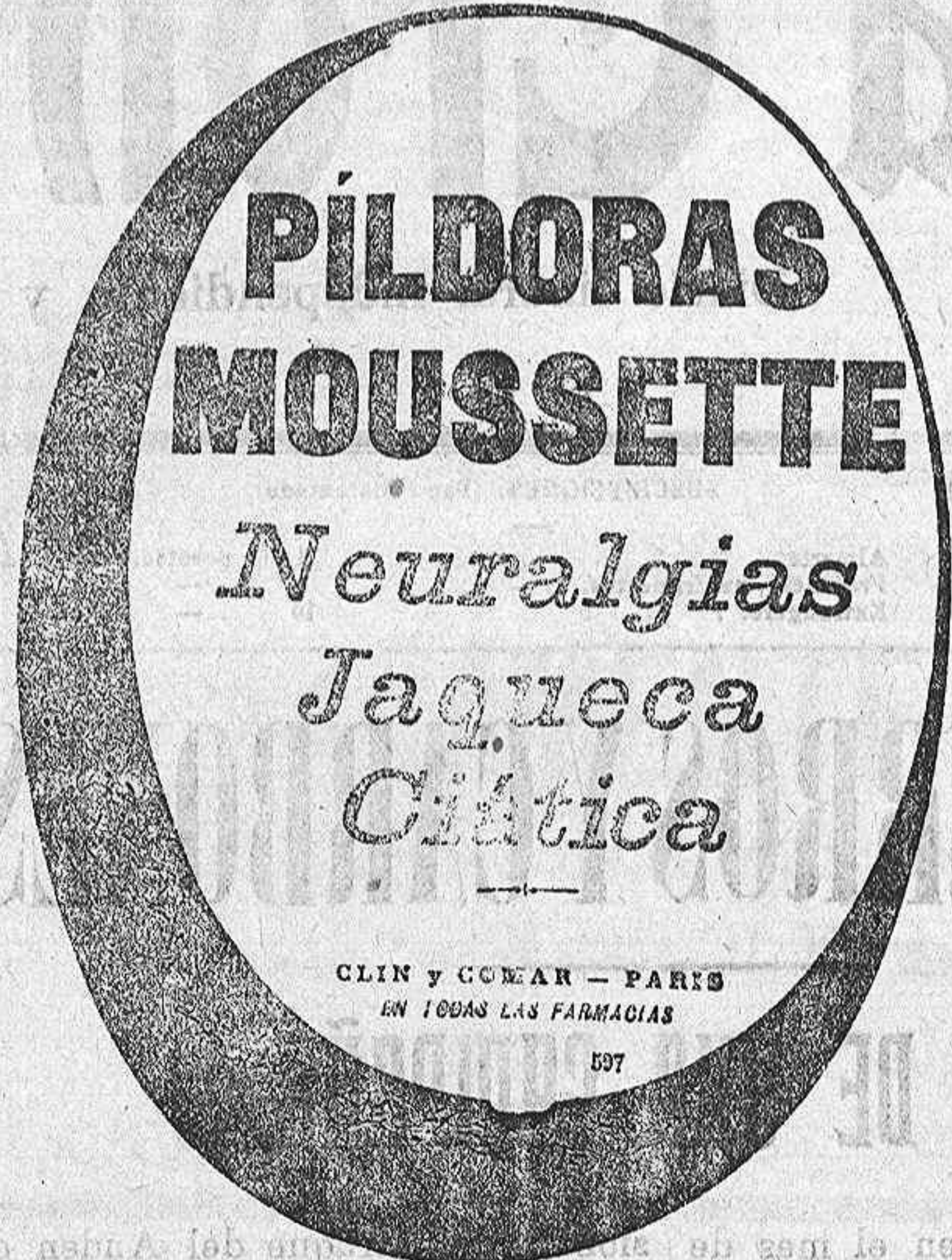
Descuentos segun la importancia de los pedidos.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE MIGUEL SUERO TORRES

calle de Murcia número 14.

Sacas, sacos y costales para granos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabeceras en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para catres, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trapos de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, tohallas y servilletas de granito. Cojinetes, jergas gantes y lienzos caseros.



PARRALEROS

Azufre para las parras. Serrin de corcho. Barriles de pino y roble. Arcos de castaño.

Madera para barriles. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Abonos minerales.

Sulfatadoras de la acreditada marca JAPY. Para informes, JUAN RODRIGUEZ BURGOS, Almería

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEICTINOS

RR. PADRES

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS

PARRALEROS.

Duelas de roble. Madera pinroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos. Informarán Maher y Abad. 23, Paseo del Príncipe, 23.

ARCO ITALIANO.

A 22 rs. 200 hojas. Informará D. José Canales. ALMEDINA 23.

Al fotógrafo

EL SR. ALONSO retoca clichés á los profesionales de los pueblos y aficionados. Hace reproducciones en todos los tamaños. Sale con sus aparatos á los trabajos de campo y atiende los casos precisos en la poblacion. Granada 49.

Se desean adquirir dos ó tres casas de 3.000 á 7.000 reales. Informarán en esta redacción.

SE VENDEN

barriles de roble, de haya y de pino, con doce arcos y serrin á 13, 11 y 10 reales cada uno, respectivamente. En Rioja «La Sultana» y don José Canales, Almedina 23, informarán.

NUEVO ESCANDALO.

En los últimos Wagones recientemente llegados para el «Cañon Granadino» han recibido calzado de lona, charol, becerro en colores, para señoras, caballeros y niños á precios más baratos que los conocidos hasta hoy. 2, Sebastian Perez, 2. AL LADO DEL CAFE SUIZO.

ALAMBRE SUPERIOR INGLÉS

Sulfato de cobre inglés.—Cemento. Acero para barrenas. Herramientas, etc

John Murison,

Fábrica la Noria. Carretera Granada ALMERIA.

PILDORAS BLANCART

con Ecdura de Hierro inalterable

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Botase el Producto verdadero con la firma BLANCART y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Pildoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 3fr.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA. Paseo del Príncipe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena, Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

PAÑERÍA-SASTRERÍA.

La Ciudad de Londres participa al público haber recibido las novedades para la presente estación de verano. Gran surtido de estambres, alpacas y driles de hilo. Gran éxito en la sastrería; es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.

JOSÉ MOLINA CARRILLO

Plaza de Nicolás Salmerón, número 1, (antes Bilbao) Puerta de Purchena.

PROF. BROCCA

IDIOMAS

TELEGRAMAS DE FABRA.

Trabajos reanudados.

Madrid 21, 8.

Telegrafian de Glasgow haberse reanudados los trabajos en todos los talleres marítimos y de maquinaria de la «Clyde».

Moros desertados.

(A las 9.)

Un numeroso contingente de la kábila de Zimmurs, á sueldo del Sultán, ha desertado llevándose todo su armamento.

Reforma de un régimen

(A las 10).

El gobierno italiano ha dispuesto proceder á la reforma del régimen carcelario y abrir una información sobre la muerte del individuo llamado Angelo, á quien se puso la camisa de fuerza durante 56 horas y murió ahogado.

La intervención parlamentaria en este asunto ha motivado estos acuerdos del gobierno.

Fundiciones de cañones

(A las 10'20.)

El Gobierno otomano ha dispuesto importantes reformas en las fundiciones de cañones del Estado, para la fabricacion de los de sistema Hotchkiz y ametralladoras.

Cámara de Comercio

(A las 11.)

Trátase de establecer en San Petersburgo una Cámara de Comercio que llevará el nombre de Pedro el Grande.

Los proteccionistas.

(A las 12.)

En la inauguracion de la